

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE OFERTAN LAS PLAZAS VACANTES A LOS/LAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA (SUBGRUPO C1) DE ESTA UNIVERSIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2022**

Con fecha 20 de octubre de 2022 se aprobaron las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Técnica Auxiliar de Informática de esta Universidad (Subgrupo C1), por el sistema general de acceso libre (*B.O.E. de 3 de noviembre de 2022; B.O.C.M. de 8 de noviembre de 2022; B.O.E.L. de 9 de noviembre de 2022*).

En cumplimiento de lo establecido en la base 9.3 de la convocatoria del proceso selectivo, este Rectorado ha resuelto aprobar y publicar lo siguiente

**Primero.** - Ofertar a los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo de conformidad con la *Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 20 de febrero de 2023*, las plazas indicadas en el Anexo I a la presente Resolución.

**Segundo.** - Convocar a los/las aspirantes, el próximo día **13 de marzo de 2023 a las 12:00 horas, en la sala 8.B.1.01, del Edificio Rectorado del Campus de Getafe**, al objeto de efectuar la petición de las plazas ofertadas.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. (Resolución de 3 de julio de 2022) LA GERENTE, Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	08-03-2023 16:19:12
Sello de tiempo TS@ - @firma	08-03-2023 16:19:13



ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA (SUBGRUPO C1)

Nº PLAZA	UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GR	NIVEL	JORNADA	C. ESPECÍFICO MENSUAL	PT	TP	CAMPUS
1	BIBLIOTECA	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS	C1	16	M0/M2	781,46 €	C	N	GETAFE
2	BIBLIOTECA	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS	C1	16	M0/M2	781,46 €	C	N	GETAFE
3	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS	C1	16	M0/M2	781,46 €	C	N	GETAFE
4	SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS	C1	16	M0/M2	781,46 €	C	N	GETAFE
5	SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS	C1	16	M0/M2	781,46 €	C	N	LEGANÉS
6	SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS	C1	16	M0/M2	781,46 €	C	N	GETAFE

ID DOCUMENTO: 6ymciwq2zx  
 Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	08-03-2023 16:19:12
Sello de tiempo TS@ - @firma	08-03-2023 16:19:13